



Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

DECRETO ALCALDICIO No 1.871

LITUECHE, 28 de noviembre de 2025.

CONSIDERANDO:

* Considerando la Modificación de la Dieta para los concejales a Partir del 01 de abril de 2014 a 15.6 UTM mediante la publicación de la Ley No 20742 y el Acuerdo del Concejo Municipal No 02/2024 de la Sesión constitutiva del 06 de diciembre de 2024, que fija la dieta Mensual del Honorable Concejo Municipal 2024-2028

*Las sesiones ordinarias N°34 de fecha 04/11/2025, No35 de fecha 11/11/2025, No 36 de fecha 18/11/2025; sesión extraordinaria N°11 27/11/2025

*La planilla de pago de asignación al H. Concejo Municipal de Litueche, confeccionada por la secretaria Municipal.

El certificado médico presentado por el concejal Rosendo Galleguillos Valdenegro

El certificado medico presentado por la concejala Sara Daza Gallardo

El certificado médico presentado por la concejala Claudia Donoso Donoso.

VISTOS:

El acta de proclamación de concejales de la comuna de Litueche Rol N°5313-2024 del 26 de noviembre de 2024; el acta de proclamación de alcalde de la comuna de Litueche Rol N°5293-2024 del 26 de noviembre de 2024, ambas del Tribunal Electoral Regional Sexta Región Rancagua; El Decreto Alcaldicio N°1.841 del 06 de diciembre de 2024, que asume como Alcalde Titular,. El artículo 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, correspondiente a la dieta mensual que pueden percibir los concejales y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORIZASE al departamento de Finanzas para cancelar la dieta mensual de los señores concejales, correspondiente a las sesiones ordinarias realizadas durante el mes noviembre de 2025, según planilla de pago adjunta.

CANCELASE a cada uno de los señores concejales la cantidad de 15,6 UTM del mes de noviembre del año 2025 de acuerdo a su asistencia.

IMPUTASE el presente gasto al subtítulo 215.21.04.003.001 Dieta concejales del presupuesto municipal vigente año 2025, por un monto de \$6.509.130.- (seis millones quinientos nueve mil ciento treinta pesos)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



LAURA URIBE SILVA

Secretario Municipal

RPV/RCT/RVS/LUS/lus

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal

Depto. finanzas

Of. Partes



RODRIGO PALOMINOS VIDAL

Alcalde



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

PLANILLA DE PAGO ASIGNACIÓN MENSUAL H. CONCEJALES DE LITUECHE
MES DE noviembre DEL 2025

Valor UTM noviembre 2025 \$ 69,265

No. UTM a percibir en el mes 15.6

Nombre Concejal	R.U.T.	Asistencias	Monto a Percibir	Impuesto Unico	Total a Pagar	Firma
Sara Daza Gallardo	11.614.515-4	4	1,084,855	5,842	1,079,013	
Vicente Matus Donoso	20.953.714-1	4	1,084,855	5,842	1,079,013	
Maximiliano Cuevas Martinez	17.682.738-6	4	1,084,855	5,842	1,079,013	
Patricio Silva Oyarzun	13.777.033-4	4	1,084,855	5,842	1,079,013	
Claudia Donoso Donoso	14.245.388-6	4	1,084,855	5,842	1,079,013	
Rosendo Galleguillos Valdenegro	11.697.892-k	4	1,084,855	5,842	1,079,013	
TOTAL			6,509,130	35,052	6,474,078	

LAURA URIBE SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL

RODRIGO PALOMINOS VIDAL
ALCALDE